

OBJETIVOS GENERALES

Con base en los principios, valores y fines fundamentales de la Universidad de la República, los Planes de Estudio de la EUBCA se proponen:

1. Asegurar el acceso a la formación integral y al conocimiento superior promoviendo la conformación de un cuerpo de académicos y profesionales de la Bibliotecología y Archivología caracterizados por la autonomía profesional, el cumplimiento de los fines sociales que le competen, el pensamiento crítico, la reflexión sobre la práctica, el compromiso y la ética académica, con base en valores sociales, políticos y culturales.
2. A través de contenidos disciplinares y métodos de enseñanza pertinentes, propender a una mayor relación e integración entre la función docente, la investigación y la acción en el medio. En este marco, brindar los fundamentos epistemológicos, los conocimientos teórico - prácticos, las herramientas y las metodologías requeridas para la comprensión de los fenómenos y los procesos involucrados en el tratamiento y transferencia de información, y en la construcción de respuestas a las necesidades de información individuales o colectivas, de modo de aportar al desarrollo humano en sus múltiples dimensiones.
3. Formar, con sólidas bases teórico-científicas y tecnológicas, para resolver problemas de la sociedad, prioritariamente los propios del sector información en Uruguay, y preparar para conocer e integrarse al contexto actual y futuro de cambio social, habilitando la generación de espacios profesionales no convencionales y emergentes, y el desempeño en los mismos.
4. Desarrollar, a nivel de grado, el marco de conocimientos básicos y fundamentales de la disciplina necesarios para que el futuro egresado esté capacitado para el aprendizaje, la especialización y la actualización durante toda su vida.
5. Preparar para el trabajo cooperativo a nivel nacional, regional e internacional y, siempre que el objeto de estudio lo aconseje, promover la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria, asegurando egresados capaces de relacionarse e integrarse a equipos y grupos de distintos campos disciplinares, profesionales y de actividad.
6. Impulsar la creatividad y la generación de nuevo conocimiento, introduciendo al estudiante tempranamente, esto es a nivel de grado, en la formación y ejercitación para la investigación sistemática y metódica, asegurando la conformación de una masa crítica capaz de resolver problemas de diferentes niveles en marcos de interdisciplinariedad del conocimiento.
7. Apoyar la integración de la función extensión al proceso curricular y promover la apertura al medio, insertando al estudiante en la realidad socio-cultural y en los diferentes sectores que lo componen, mediante planes, programas y acciones, inter y multidisciplinarias, que los hagan capaces de atender las carencias, demandas y necesidades de la población y aporten a la transformación nacional, regional y local en el marco de la Sociedad de la Información.
8. Formar profesionales en cantidad y calidad adecuada para contribuir a la construcción de una Política Nacional de Información vinculada al conjunto de políticas públicas del país, y al desarrollo y fortalecimiento de un Sistema Nacional de Información.
9. Favorecer el papel activo del estudiante y facilitar una formación autónoma y diversificada de acuerdo a sus intereses específicos, mediante un curriculum flexible que brinde opciones y la posibilidad de escoger a través de la oferta de asignaturas y de alternativas educativas.